



**INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA  
POR EL SEÑOR PRESIDENTE**

**A LA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**PERIODO 1° DE ABRIL 2022 A MARZO 30 2023**

**SAN JOSÉ DE CÚCUTA**

San José de Cúcuta, marzo 4 de 2023

Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
SOCIEDAD DE ARTESANOS GREMIOS UNIDOS**

Ciudad.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47 de la ley 222 de 1995 presentamos a la Honorable Asamblea General Ordinaria de Asociados, el Informe de Gestión de la Junta Directiva correspondiente al periodo abril de 2022 a marzo de 2023.

**ASPECTOS OPERACIONALES**

**IMPUESTOS:**

El impuesto predial de la vigencia 2023 Lote El Resumen: Lote #1 se canceló la suma de \$205.900, Lote #2 se canceló la suma de \$147.800.

En cuanto al impuesto predial de las instalaciones Concentración Escolar Benjamín Herrera – Pescadero por la suma de \$46.366.900, con el descuento quedo en \$41.554.600. En este valor se encuentra un 5to. pago de valorización (\$9.472.900).

El Impuesto de Industria y Comercio correspondiente al año 2022, arrojó un saldo a favor por motivo de los anticipos descontados por el contrato con la Alcaldía de San José de Cúcuta.

Se renovó la matrícula mercantil ante la Cámara de Comercio correspondiente al año 2022 por valor de \$1'730.100.00

-Se canceló el IVA correspondiente al 3er. cuatrimestre 2022 por valor de \$20.686.000.00. Información exógena, declaración de renta y Complementarios, pago de retención en la fuente e Iva, Rete-Ica se presentaron y se cancelaron oportunamente.

**SEGURO MULTIRIESGO EMPRESARIAL**

Se renovó hasta el 28 de octubre de 2023 el seguro todo riesgo de las instalaciones de la Avenida 6ª. Calles 1C y 2N Barrio Pescadero, con la Compañía Seguros de Vida Suramericana S.A. por valor de \$5'401.666.00. Valor asegurado por cobertura de daños materiales edificio \$2'500.000.000 y Responsabilidad civil predios \$500'000.000; de esta manera continuamos dando cumplimiento al mandato de la Asamblea General de salvaguardar los bienes de la sociedad

**ASPECTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS**

**CDTS:**

**1-COLTEFINANCIERA** \$315.292.206.00 con una tasa del 15.50% efectiva anual, el cual genera unos intereses de \$11'565.470.00 para un periodo de 90 días con vencimiento el 26 de marzo de 2023.

**2-COLTEFINANCIERA** \$80.000.000 con una tasa del 16% efectiva anual, el cual genera unos intereses de \$4'057.413.00 para un periodo de 120 días con vencimiento el 26 de mayo de 2023.

**3-DAVIVIENDA** \$300.270.400.00 con una tasa del 16.05% efectivo anual, el cual genera unos intereses de \$17.614.777.00 para un período de 141 días con vencimiento el 1° de junio de 2023.

### **DIAN**

El señor Revisor Fiscal y Contador de SAGU asistieron al Seminario de Actualización Tributaria, auspiciado por SAGU.

### **ESAL**

En el año 2022 se presentó la solicitud de actualización en el Régimen Tributario Especial, sin presentarse ninguna objeción por parte de la Dian, renovando de esta manera su calificación. En el mes de enero del presente año se recibió por parte de la DIAN visita de inspección, para revisión de la información entregada como entidad ESAL en el año 2.019.

### **SG-SST**

La Sociedad de Artesanos Gremios Unidos cuenta con el Asesor en prevención de riesgos Laborales Profesional en Seguridad y Salud en el trabajo señor Saúl Andrés Sierra Ramírez con licencia vigente N° 4686, con experiencia en seguridad y salud en el trabajo.

Se ejecutaron actividades de actualización del SGSST 2022 y el reporte anual al Ministerio de Trabajo bajo la resolución 0312/2019 cumpliendo con los parámetros exigidos.

La secretaria Hilse Santamaría G. cuenta con todos los soportes vigentes en materia de afiliación y pagos de seguridad social, está actualmente afiliada a la ARL Positiva.

A los trabajadores independientes se les solicita los soportes respectivos de seguridad social, llevando un control de estos soportes con los registros de pagos por los servicios prestados a la empresa.

Examen médico ocupacional periódico realizado a la secretaria, el cual se hizo seguimiento a recomendaciones médicas en atención al certificado médico laboral a través del representante legal y la coordinación de la seguridad y salud en el trabajo.

Se ha continuado con la adquisición de elementos de bioseguridad tales como:

Tapabocas, dispensador de alcohol, equipo de toma temperatura y pulsioxímetro

Se hicieron las recargas de los extintores de las áreas y oficinas de las instalaciones de la Gran Logia y SAGU.

### **OFICINA**

-Se ejecuto mantenimiento de las cámaras de seguridad

-Mantenimiento portón eléctrico

-Se instaló el punto ecológico 3 canecas con el respectivo Alero con soporte para su protección

-Se reconstruyeron las sillas ubicadas en la parte exterior de las instalaciones de la Gran Logia

-Se renovó la licencia de software contable TNS

-Se ha adquirió la licencia Office 2022-2023 de los equipos de la sociedad

-Se dieron de baja dos equipos de cómputo por obsolescencia y se reemplazaron por dos computadores HP para contabilidad y secretaria

-Se adquirió una nueva impresora HP, para reemplazar la existente marca Epson, ya que se requiere de un repuesto (módulo) del cual su consecución a la fecha no ha sido posible.

-Se instalaron dos persianas roller dúo oscuridad oficina SAGU, teniendo en cuenta las normas que nos rige en la prevención de riesgos Profesionales en Seguridad

## **CONCENTRACIÓN ESCOLAR BENJAMÍN HERRERA**

- Se ha cumplido con el mantenimiento preventivo del sistema hidroneumático
- Cambio tanque membrana vertical y presostato del hidroneumático
- Poda, limpieza y fumigación en los espacios verdes y lote
- Mantenimiento a lámparas área canchas de básquet y exteriores
- Arreglo goteras placas
- Arreglo de cielo raso de icopor sala de profesores
- Cambio lámina acrílico tablero básquet
- Limpieza tanques aéreos y subterráneo
- Restauración de piso, jardineras y bancas en concreto entrada principal
- Pintura general primer y segundo piso

Debido a las constantes fallas en el sistema eléctrico, hoy 4 de marzo la empresa Electro Arco del Oriente SAS realizó el mantenimiento general del transformador trifásico de 112.5 KVA, con la interventoría del asociado José Ricardo Abrajim Cortés

## **LOTE PESCADERO-CANCHAS SINTÉTICAS**

El señor Ronald Pabón ha cancelado el canon de arrendamiento hasta el mes de enero de 2023. Con la novedad que a octubre de este año se termina el contrato, el cual fue firmado por cinco años.

## **LOTE EL RESUMEN**

- Se ha realizado periódicamente la limpieza general, fumigación y tensionamiento cercas alambre de púas
- Arreglo cercas e instalación de horcones ubicado sobre el anillo vial occidental vía al pórtico.
- Se hizo el ajuste de planos del Lote 2

A finales del mes de diciembre se observó la instalación de una valla publicitaria de la Universidad Libre dentro de nuestro predio denominado el triángulo; se asignó al asociado Rafael Olarte Mendoza para hacer acercamientos con la rectora o presidente de la Seccional y no ha sido atendida nuestra solicitud.

## **ASPECTOS JURIDICOS**

### **DEMANDA ALEXANDRA TARAZONA VS SOCIEDAD DE ARTESANOS GREMIOS UNIDOS: Abogado Doctor Héctor Jesús Santaella Pérez.**

Mediante Escritura N°3.909 del 26 de diciembre de 2022 se procedió a dividir materialmente los terrenos de conformidad con las áreas y especificaciones contenidas en la Escritura Pública No. 240 del 04 de febrero de 2011 de la Notaría Cuarta del Circulo de Cúcuta, dando cumplimiento de lo acordado en el CONTRATO DE TRANSACCIÓN celebrado con la señora ALEXANDRA TARAZONA ESPINEL

## **PROCESO PARQUEADERO**

Abogada Doctora Maritza Ortega Rondón. El proceso ejecutivo contra los señores Luis Eduardo Tobito y Willinton Orlando Puerto Buenaño, se solicitó ante el Juzgado Décimo Civil Municipal de Cúcuta, se oficie al IGAC los avalúos catastrales de los siguientes inmuebles identificados con matrículas inmobiliarias números 260-51604 y 260-197753; de propiedad del señor LUIS EDUARDO TOBITO NIÑO; con el fin señor Juez de darle tramite al remate de estos inmuebles.

## OPERACIONES CELEBRADAS

### MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CUCUTA

El contrato N°1384 suscrito el 27 de enero de 2022 con plazo de ejecución 10 meses 23 días, a diciembre del año 2022, nos cancelaron los cánones de arrendamientos correspondiente a la 9ª. 10ª y pago final.

La firma del contrato del año 2023 después de una concertación entre las partes se llevó a cabo el día 10 de febrero de 2023, por la suma de \$275.590.116 plazo de ejecución seis pagos mensuales vencidos cada uno por valor de \$45.931.686. El 10 de marzo se enviará la documentación de la 1ª. cuenta de cobro ante la secretaria de Educación

### ADJUDICACIÓN BECAS

Continuamos cumpliendo con las políticas de la entidad, de ayudar a los más desfavorecidos para la realización de estudios de educación superior, se está aportando el auxilio para el pago de la matrícula. Hoy están disfrutando de este beneficio 9 estudiantes quienes cursan estudios de Derecho y Contaduría Pública en la Universidad de Pamplona sede Villa Rosario, Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Contaduría Pública, Licenciatura en Educación Comunitaria, Arquitectura, Ingeniería Industrial y Administración de empresas en la Universidad Francisco de Paula Santander, Psicología en la Universidad Simón Bolívar. En el primer semestre del presente año reciben su título profesional 2 estudiantes en Contaduría y Administración de empresas.

**Compromiso del beneficiario.** Según decreto #001 del 1 de sept. 2014 la Sociedad de Artesanos Gremios Unidos deberá suscribir un compromiso con el beneficiario en el que éste se comprometa a que, una vez terminados sus estudios universitarios de pregrado, dar una ayuda de igual manera a un beneficiario asignado por la Sociedad de Artesanos Gremios Unidos. El alumno Daniel Felipe Pérez Peña egresado del Colegio Municipal Gremios Unidos, graduado de ingeniero de Telecomunicaciones en el año 2019, inicio el cumplimiento de ayudar de igual manera a un beneficiario asignado por SAGU.

### ASOCIADOS:

Acompañamiento a la familia de nuestro querido hermano Álvaro Enrique García García por su fallecimiento.

### CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD, según Capítulo II Artículo 6° de los Estatutos

#### Fundación Pequeños Guerreros:

Liderada por la esposa del asociado Jerry Steve Hawkins  
Vinculación de SAGU en el Aguinaldo navideño año 2022 \$1'000.000.00

Donación en especie para tres niños consistente en 4 pares de zapatos, 3 pares de medias, 1 uniforme completo para niña y un bolso escolar 500.000.00

La Junta Directiva el día 07 de septiembre de 2022 hizo reconocimiento especial 50 años de servicios a la señora Hilse Santamaría Gutiérrez y se hizo entrega de un obsequio económico.

## **ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO**

La Presidencia no tiene conocimiento sobre hechos importantes acontecidos después del cierre del ejercicio, que incidan en el normal funcionamiento de la Institución, ni que afecten la situación económica que se presenta a los asociados en los estados financieros.

### **EVOLUCION PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD**

Mi compromiso con la SAGU manifestado en asambleas generales anteriores, en tratar de dejar limpio lo heredado de procesos jurídicos que pesaban sobre los bienes y finanzas desde administraciones pasadas, finalmente se solucionó de la mejor manera posible llegando a un acuerdo satisfactorio a SAGU, tenemos tranquilidad jurídica de lo que es nuestro. Se ha fortalecido económicamente como lo reflejan en este momento sus estados financieros, que redundan en bienestar para todos nosotros y a fe que lo hemos logrado. Los insto para que presenten los proyectos de inversión y demás proyectos en materia de educación a los más desprotegidos que tenemos en mente. No podemos volver a equivocarnos en el manejo de nuestro patrimonio; este es el compromiso que la Junta Directiva y su representante legal, hemos cumplido a cabalidad y esperamos que nuestros hermanos entiendan que administrar no es fácil, pero lo hemos hecho a conciencia y con la voluntad firme de cuidar un patrimonio que es de todos y para todos.

### **HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA**

La administración no considera que existan hechos que puedan afectar la continuidad indefinida de las operaciones propias del objeto social de la SOCIEDAD DE ARTESANOS GREMIOS UNIDOS, para el año 2.023; pero ante la posibilidad de la culminación del contrato de arrendamiento de las instalaciones de la Concentración Escolar Benjamín Herrera-Pescadero por parte de la Alcaldía de San José de Cúcuta, espera buscar alternativas de utilización de este inmueble que sustituyan los ingresos actuales. Igualmente se considera que la SOCIEDAD DE ARTESANOS GREMIOS UNIDOS posee la capacidad económica y financiera para continuar su funcionamiento como un Negocio en Marcha.

### **CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD**

#### **INTELLECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

Dando cumplimiento a las normas legales, la Junta Directiva y la Presidencia manifiestan que la sociedad ha cumplido formalmente con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. Las aplicaciones instaladas en los equipos de cómputo de propiedad de la empresa tienen sus licencias de uso respectivas.

De los señores asociados,



**MARIO ALBERTO LATIFF GÓMEZ**  
Presidente